



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO

	MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL
Unidad:	_____
Radicado No:	_____
Recibido por:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

No. S - 2019 – 014432 - JEFAD–GRUCO

San Juan de Pasto, 15 de abril de 2019

Señor

VICTOR MANUEL GALVIS MORA

Representante Legal de establecimiento de comercio **CARPAS SOLAIRE**

Carrera 80 N° 63B-42

Teléfono: 6600517 - 3124337573

Email: carpassolaire@hotmail.com

Bogotá DC

Asunto: Evaluación de documento subsanable.

Respetuosamente me permito evaluar el documento subsanable de su propuesta dentro del proceso de contratación **PN MEPAS MIC 019 2019**, que tiene como objeto **PN MEPAS MIC 020 2019**, que ocupó el primer lugar y que tiene como objeto **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO CARPAS MULTIPROPÓSITO PARA EL ÁREA LOGÍSTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO”**, presupuesto oficial asignado **siete millones de pesos M/CTE. (\$7.000.000,00)**, se verifico y evaluó de la siguiente manera:

En razón a la Verificación y Evaluación de la Oferta mediante comunicación oficial No. S - 2019 – – 013820 - JEFAD–GRUCO, documento publicado en la plataforma SECPO II, oferta seleccionada con el precio más bajo, se hace las siguientes verificaciones y consideraciones.

VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

No.	DOCUMENTACIÓN	VERIFICACION
09	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	presenta certificado firmado por el Revisor Fiscal, aporta la tarjeta profesional del contador del señor Rubén Arturo Duarte Torres

Verificado en el documento anexo, Tarjeta profesional de contador público del señor Rubén Arturo Duarte Torres, se puede constatar que **CUMPLE JURIDICAMENTE**, porque subsano para continuar con el proceso

CONCLUSION: Una vez revisado el documento presentado por la firma **MEGA PRODUCTS NARIÑO S.A.S. NIT 900348549-0**, representado legalmente por el señor **LUIS LEONARDO VELASQUEZ VARELA C.C. No. 94.060.926 Cali (Valle)**, se pudo establecer lo siguiente así:

- **JURÍDICAMENTE: CUMPLE**, subsano para continuar con el proceso.
- **TÉCNICAMENTE: CUMPLE**, para continuar con el proceso
- **ECONÓMICAMENTE: CUMPLE**, para continuar con el proceso.

Con fundamento en la anterior evaluación; es procedente recomendar que se publique la presente evaluación en el SECOP, de acuerdo al cronograma establecido en la Invitación.

Atentamente,



Coronel **HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

Elaborado por: IT. Yoni Wilson Tonguino Benavides - Analista Contratos
Revisado por: TE MANUEL CABALLERO PALACIO – Asesor Jurídico MEPAS
Aprobado por: TE. SEGUNDO IGNACIO DORADO MENESES -Jefe Grupo Contractual MEPAS
Fecha de elaboración: 15/04/2019
Ubicación C:\Mis documento

Calle 18 No. 47-160 B/ Toro Bajo
Teléfono: 7296341 Ext. 118
mepas.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

